

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2249

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Parque** Educativo Científico-Tecnológico “Leonardo da Vinci”, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Garnero.** (2.709-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garnero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Parque Educativo Científico-Tecnológico “Leonardo da Vinci”, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Parque Educativo Científico-Tecnológico “Leonardo da Vinci”, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

Graciela M. Giannettasio – Graciela S. Villata. – Omar Á. Perotti. – Cristina Fiore Viñuales. – Cornelia Schmidt Liermann. – Luis E. Basterra. – María E. Bernal. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvina M. García Larraburu. – Juan C. I. Junio. – María V. Linares. – Inés B. Lotto. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Roberto R. Robledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garnero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Parque Educativo Científico-Tecnológico “Leonardo da Vinci”, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

La fundación Leonardo da Vinci cuenta con 25 años de trayectoria y coordina diferentes instancias educativas con una filosofía humanitario-tecnológica. Cuenta con propuestas educativas formales correspondientes a nivel inicial, primario, medio y superior. Propuestas educativas no formales vinculadas a la formación de recursos humanos en áreas como mecánica, metal-mecánica, electromecánica, electricidad, obras civiles, entre otros. Dentro de las propuestas de corte no formal se incluyen las actividades realizadas por el Parque Educativo. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el Parque Educativo Científico-Tecnológico “Leonardo da Vinci”, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Estela R. Garnero.